



## REQUISITOS PRESENTACIÓN DE PLANOS DE MENSURAS

### PARA INICIAR EXPEDIENTE

1. Nota de Rogación.-
2. 1 copia de documentación que certifique la titularidad de la propiedad (boleto compraventa o escritura)
3. Fotocopia DNI titular y profesional
4. Libre deuda Municipal, de cada lote en cuestión.-
5. Reserva de Nomenclatura.-
6. Reporte de Cuenta Provincial
7. Ingreso \$ 2500
  
8. cuatro copias de planos:
  - 1 pasada por el colegio competente.
  - 3 copias simples.
  
9. Aranceles:
  - Por Visación plano de subdivisión/ mensura \$ 12000
  - Por cada lote interviniente \$ 5000
  - Unión de lotes \$ 6000
  - Por la división de régimen propiedad horizontal, se abonará por cada unidad propia:  
Hasta 2 unidades \$ 3500  
3 a 5 unidades \$ 5300  
Más de 5 unidades \$ 6000
  - División o modificación por parcela resultante \$ 5000
  
  - Para la presentación de tareas de agrimensura tenga superficie cubierta construida, es obligatoria la presentación de plano de Municipal aprobado.- SE ABONADA POR METRO CUADRADO \$ 200.-

### LOS PASOS A SEGUIR.

INGRESADA LA PREVIA, SE COBRA EL EXPEDIENTE \$2500, EL MISMO DEMORA APROXIMADAMENTE 15 DÍAS HÁBILES, EN EL CASO DE TENER OBSERVACIONES SE DEBERÁ ABONAR NUEVAMENTE LA TASA \$5000 POR REINGRESO. UNA VEZ VISADO EL EXPEDIENTE DEFINITIVO SE DEBERÁ ABONAR EL ARANCEL SEGÚN PARCELAS RESULTANTES.

### ATENCIÓN AL PÚBLICO:

Presentación/Consulta de Expedientes Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs

mail: [muni.obrasprivadas@gmail.com](mailto:muni.obrasprivadas@gmail.com)

TELÉFONO: 351 3906300



MUNICIPALIDAD DE  
**MALAGUENO**

 Secretaría de  
**Desarrollo Urbano,  
Obras y Servicios Públicos**

 **Mejor  
Malagueño**